

rogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, i, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de mayo de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.485-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Organo).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 12 de mayo de 1972, publica íntegramente las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer una plaza de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Organo), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 61 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, i, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de mayo de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.485-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión de tres plazas vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa del Escalafón de Intervención.*

Relación de aspirantes admitidos o excluidos provisionalmente a la oposición convocada para la provisión de tres plazas vacantes más las que se hayan producido para la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa del Escalafón de Intervención:

*Admitidos*

1. Don Ramón Baltar Feijoo.
2. Don José Ignacio Bilbao Peña.
3. Don Francisco Javier de la Fuente Otacia.
4. Doña Teresa de Guereñu Arce.
5. Don José Antonio Gutiérrez Piris.
6. Don Ricardo Murueta-Goyena Scola.
7. Doña Mercedes Ochoa de Erbe Salazar.
8. Don Carlos Pérez del Río.
9. Don Heliodoro Sagarduy Azueta.
10. Don Jaime Uribe Zabato.

*Excluidas*

Ninguno.

Bilbao, 21 de abril de 1971.—El Secretario general.—3.065-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso selección restringido para la provisión una plaza vacante de Suboficial de la Policía Municipal.*

Se anuncia concurso selección restringido para la provisión de una plaza vacante de Suboficial de la Policía Municipal, tres de Sargento y ocho de Cabo de este Excmo. Ayuntamiento,

que tienen asignados respectivamente los grados 11, 10 y 8, con el emolumento básico anual correspondiente a dichos cargos.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», número 95 de fecha 24 de abril de 1972.

Bilbao, 26 de abril de 1972.—El Secretario general.—3.203-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para cubrir dos plazas de Aparejadores de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de los corrientes, número 90, página 698, aparecen las bases para cubrir en propiedad por concurso dos plazas de Aparejadores de este excelentísimo Ayuntamiento. Para tomar parte se requiere tener dieciocho años cumplidos, sin exceder de treinta y cinco; estar en posesión del título de aparejador, expedido por la Escuela Profesional correspondiente, y hacer efectiva la cantidad de doscientas cincuenta pesetas en la Caja Municipal en concepto de examen.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 22 de abril de 1972.—El Alcalde.—3.076-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 24 de los corrientes, aparecen las bases para la provisión por concurso de una plaza de Arquitecto Municipal. Para tomar parte en el citado concurso se requiere tener veintinueve años cumplidos sin exceder de cuarenta y cinco años, estar en posesión del título de Arquitecto expedido por la Escuela Profesional correspondiente, y hacer efectiva la cantidad de 500 (quinientas) pesetas en concepto de derecho de examen. Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente durante el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 27 de abril de 1972.—El Alcalde.—3.190-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de 24 de los corrientes, aparecen las bases para cubrir en propiedad por concurso una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía de este Excmo. Ayuntamiento. Para tomar parte en el citado concurso se requiere tener dieciocho años cumplidos y no exceder de treinta y cinco años, estar en posesión del título de Ingeniero Técnico en Topografía, expedido por la Escuela Profesional correspondiente y hacer efectiva la cantidad de 200 pesetas en Positaria Municipal en concepto de derecho de examen. El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 27 de abril de 1972.—El Alcalde.—3.191-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona), referente al concurso-oposición para efectuar la provisión de una plaza de Arquitecto.*

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó declarar sin valor ni efecto alguno la convocatoria y posterior resolución publicadas, respectivamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 57, de fecha 7 de marzo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, del día 30 del propio mes, concernientes al concurso oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal, atendiendo indicaciones formuladas por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares. Dicho acuerdo fué ratificado a todos los efectos legales y reglamentarios por el Pleno municipal en sesión del día 12 de abril actual.

Lo que se publica al amparo de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, haciéndose constar que oportunamente se procederá a la publicación de nueva convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provin-